

2005-031



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 091

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2013-419 de 27.08.2013, mediante la cual comunica que el Dr. Silvio Pantoja Gutiérrez, cumplió labores de Director Interino del Departamento de Oceanografía, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizaba el proceso eleccionario debido al nombramiento como Decano del actual Director; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Pantoja respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-067 de 02.07.2013 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 1 de agosto de 2013, la designación dispuesta en Decreto U. de C. N° 2013-067 de 02.07.13.
2. Nómbrase Director Interino del Departamento de Oceanografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **SILVIO CESAR PANTOJA GUTIÉRREZ**.
3. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 1 y el 4 de agosto de 2013.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL